

SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL INFORME SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE

Denominación del Expediente:	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO. 2.23/30108.0239 LOTE 1, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE. 2.23/30108.0240 LOTE 2, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR. 2.23/30108.0241			
Plazo de ejecución del contrato:	LOTE 1: 20 meses. LOTE 2: 24 meses			
Presupuesto de licitación:	LOTE	(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	1	1.211.512,02€	254.417,52€	1.465.929,54€
	2	1.911.728,43€	401.462,97€	2.313.191,40€
	TOTAL	3.123.240,45€	655.880,49€	3.779.120,94€
(B) Importe máximo de:	<i>Prórrogas:</i>	4.684.860,68€ (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	<i>...</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):	7.808.101,13€ (Sin IVA)			
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)			

De acuerdo a la motivación recogida en el documento INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE ERRORES MATERIALES de la licitación vigente, es necesario modificar el documento INFORME SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE de la forma que se indica a continuación:

Donde dice:

"

4. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

..."



Debe decir (sustitución íntegra del apartado mencionado):

“

4. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

4.1. Justificación de la determinación del presupuesto de licitación

La estimación realizada de costes anuales, sin incluir IVA, es la siguiente:

Costes directos de mano de obra:

• Coste de ejecución de los trabajos de servicios de mantenimiento integral y servicios de mantenimiento conductivos y de control del estado y revisión de activos, calculado de forma mensual en función de los factores siguientes:

- Del tipo, modalidad y alcance de los servicios a prestar según tipología de estación, lo que determina la estimación del tiempo de duración de las visitas a las estaciones y de los recursos necesarios teniendo en consideración las operaciones y consistencias a realizar de acuerdo con las condiciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Del número de estaciones sobre el que se presta cada uno de los servicios.
- Del precio hora de un equipo de mantenimiento.

LOTE 1: JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE.

- No dispone de personal subrogable.
- El importe se estima en función de las operaciones y consistencias establecidas, teniendo en cuenta la evolución de costes de personal y los costes recogidos en la licitación anterior y contratos previos agregados.
- Se prevén necesarios, al menos los turnos presenciales siguientes:
 - Jefe de Servicio: 1, a tiempo completo.
 - Estación de Madrid-Chamartín-Clara Campoamor:
 - 1 encargado polivalente de lunes a viernes no festivos.
 - 4 oficiales en turno de mañana y 3 en turno de tarde, diario.
 - 1 en turno de noche, diario.
 - Estación de Segovia-Guimar:
 - 1 oficial polivalente en turno de mañana de lunes a viernes.

El coste laboral anual promedio total estimado del personal previsto asciende a 468.733,30€, teniendo en cuenta los convenios de aplicación y la duración del contrato. Se considera en este cálculo un 33% de carga social, 1% de absentismo y 8,33% de vacaciones sobre las tablas salariales vigentes al inicio de la licitación. También se consideran, bajo estimación, posibles incrementos anuales sobre las tablas salariales vigentes.

- El número de personas por categoría y el porcentaje que representa del coste salarial, teniendo en cuenta que no es posible referenciar el total del personal que se adscribirá al contrato por ser desconocido de forma previa a la adjudicación, es:
 - ✓ Jefe de Servicio: 1; 8,03%
 - ✓ Encargado: 1; 7,18%
 - ✓ Oficial de primera: 12,2; 84,79%



- No puede establecerse un desglose por género dado que son inexistentes diferencias en convenio y resulta imposible conocer el género del personal que se adscribirá a la ejecución del contrato, al no ser un requisito exigido en el PPTP.

LOTE 2: JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR.

- Existe personal subrogable en la estación de Ciudad Real, dos oficiales de 1ª categoría. El coste del personal, en base a listado de subrogación a fecha actual asciende a la cantidad de 40.962,51€ anuales. Se tiene en cuenta la aplicación del convenio correspondiente y sus posibles incrementos anuales.
- En el resto de centros, el importe se estima en función de las operaciones y consistencias establecidas, teniendo en cuenta la evolución de costes de personal y los costes recogidos en la licitación anterior y contratos previos agregados.

- Se prevén necesarios, al menos los turnos presenciales siguientes:

➤ Jefe de Servicio: 1, a tiempo completo.

➤ Estación de Madrid-Puerta de Atocha-Almudena Grandes:

- 1 encargado polivalente de lunes a viernes no festivos.
- 5 oficiales en turno de mañana y 4 en turno de tarde de lunes a viernes.
- 4 oficiales en turno de mañana y 3 en turno de tarde en sábados, domingos y festivos.
- 1 en turno de noche, diario.

➤ Estación de Ciudad Real:

- 2 oficiales polivalentes en turno de mañana de lunes a viernes.

El coste laboral anual promedio estimado del personal previsto asciende a 556.589,53€, teniendo en cuenta los convenios de aplicación y la duración del contrato. Se considera en este cálculo un 33% de carga social, 1% de absentismo y 8,33% de vacaciones sobre las tablas salariales vigentes al inicio de la licitación. También se consideran, bajo estimación, posibles incrementos anuales sobre las tablas salariales vigentes.

- El número de personas por categoría y el porcentaje que representa del coste salarial, teniendo en cuenta que no es posible referenciar el total del personal que se adscribirá al contrato por ser desconocido de forma previa a la adjudicación, es:

- ✓ Jefe de Servicio: 1; 6,76%
- ✓ Encargado: 1; 6,04%
- ✓ Oficial de primera: 15,2; 87,20%

- A excepción del personal del centro de trabajo de Ciudad Real, 2 oficiales de 1ª categoría de género masculino, no puede establecerse un desglose por género dado que son inexistentes diferencias en convenio y resulta imposible conocer el género del personal que se adscribirá a la ejecución del contrato, al no ser un requisito exigido en el PPTP.

Costes directos de subcontrataciones (mantenimiento)

• Costes de subcontratación de Servicios de Asistencia Técnica especializados. El importe se estima en función de las operaciones y consistencias establecidas, teniendo en cuenta la evolución de costes de personal.



Costes directos de pequeño material y fungibles:

• Costes de pequeño material y fungibles incluidos en los trabajos ordinarios de mantenimiento integral y servicios de revisión de activos y mantenimiento conductivo, calculados a tanto alzado y teniendo en cuenta los límites de coste indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para no considerarlos como repuestos.

Otros costes directos, visitas estándar:

• Costes en relación con la necesidad de las visitas estándar a las estaciones reflejadas en el PPTP.

Costes indirectos, servicios ordinarios:

• Costes en relación con la necesidad de transporte, medios auxiliares, medios de protección de prevención de riesgos para la ejecución de los trabajos, recursos para control de calidad, así como de otros gastos sociales y otros costes indirectos de coordinación del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, obtenidos como porcentaje en relación al coste total de costes directos estimados.

Otros costes indirectos, bolsa de horas:

• Importe adicional variable para la realización de servicios extraordinarios a demanda de ADIF que puedan surgir durante la duración del contrato para la atención de incidencias.

El importe se ha calculado considerando una estimación media de intervenciones mensuales necesarias para cubrir servicios extraordinarios a demanda de ADIF directamente relacionados con mantenimiento. El coste incluye los costes de personal, costes de pequeño material y fungibles, y costes indirectos en relación con la necesidad de transporte, medios auxiliares, medios de prevención de riesgos, recursos, control de calidad y otros gastos, de acuerdo con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Otros costes indirectos, repuestos:

• Coste de los materiales de repuesto, obtenido en relación con los trabajos de mantenimiento a ejecutar en cada estación y en relación al número de estaciones por lote.

Gastos generales y beneficio Industrial:

• Se ha considerado un porcentaje de un 9% en concepto de gastos generales y de un 6% en concepto de beneficio industrial, obtenido en función del presupuesto de ejecución material resultante de la suma de costes directos y costes indirectos.

Resumen de presupuesto:

El desglose del presupuesto por conceptos es el siguiente:

LOTE	CONCEPTO	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL	TOTAL
1	SERVICIOS ORDINARIOS	843.725,41 €	44.406,61 €	133.219,80 €	1.021.351,82 €
	BOLSA DE HORAS	- €	52.108,38 €	7.816,26 €	59.924,64 €
	REPUESTOS	- €	113.248,31 €	16.987,25 €	130.235,56 €
	SUBTOTAL	843.725,41 €	209.763,30 €	158.023,31 €	1.211.512,02 €
2	SERVICIOS ORDINARIOS	1.266.889,78 €	66.678,41 €	200.035,23 €	1.533.603,42 €
	BOLSA DE HORAS	- €	74.362,44 €	11.154,36 €	85.516,80 €
	REPUESTOS	- €	254.441,92 €	38.166,29 €	292.608,21 €
	SUBTOTAL	1.266.889,78 €	395.482,77 €	249.355,88 €	1.911.728,43 €
TOTAL	2.110.615,19 €	605.246,07 €	407.379,19 €	3.123.240,45 €	



El plazo de ejecución de los trabajos será de 20 meses para el lote 1 y de 24 meses para el lote 2.

El desglose del presupuesto máximo de licitación para cada lote, IVA no incluido, para el período de duración del contrato para cada lote es el siguiente:

LOTE	ÁMBITO TERRITORIAL	SERVICIOS ORDINARIOS	BOLSA DE HORAS	REPUESTOS	TOTAL MÁXIMO
1	JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE	1.021.351,82 €	59.924,64 €	130.235,56 €	1.211.512,02 €
2	JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR	1.533.603,42 €	85.516,80 €	292.608,21 €	1.911.728,43 €
TOTAL		2.554.955,24 €	145.441,44 €	422.843,77 €	3.123.240,45 €

El importe de repuestos, 422.843,77€, se establece como un importe máximo establecido por ADIF, que **no es objeto de baja** para la valoración de la oferta económica. ADIF no se compromete a realizar el gasto íntegro correspondiente al importe de dicha partida.

El importe de bolsa de horas, 145.441,44€, se establece como un importe máximo establecido por ADIF. ADIF no se compromete a realizar el gasto íntegro correspondiente al importe de dicha partida. El cálculo de la valoración de la bolsa de horas se ha realizado teniendo en cuenta la siguiente distribución:

LOTE	ÁMBITO TERRITORIAL	BOLSA DE HORAS
1	JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE	2.859 H
2	JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR	4.080 H
TOTAL		6.939 H

El importe máximo establecido para la valoración de la bolsa de horas teniendo en cuenta la Base de Precios de Adif es de 20,96€/hora. **La medición de horas previstas no puede ser minorada.**

4.2. Justificación del presupuesto del valor estimado

El valor estimado del contrato es de 7.808.101,13€, resultado de adicionar al importe de licitación (3.123.240,45€) el presupuesto máximo de la posible prórroga, establecida en un plazo máximo de 30 meses (2,5 años) para el lote 1 y un plazo máximo de 36 meses (3 años) para el lote 2.

LOTE	ÁMBITO TERRITORIAL	BASE IMPONIBLE	PRÓRROGA	TOTAL MÁXIMO (PRÓRROGA INC.)
1	JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE	1.211.512,02 €	1.817.268,03 €	3.028.780,05 €
2	JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR	1.911.728,43 €	2.867.592,65 €	4.779.321,08 €
TOTAL		3.123.240,45 €	4.684.860,68 €	7.808.101,13 €



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES. INFORME SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO. 2.23/30108.0239
LOTE 1, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID NORTE. 2.23/30108.0240
LOTE 2, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESTACIONES DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES CENTRO, JEFATURA DE ESTACIONES MADRID SUR. 2.23/30108.0241

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Francisco Gómez Acevedo	cargo: Jefe de Gestión de Servicios a Clientes
VºBº	Firma: Luis Miguel Lezcano Gómez	cargo: Subdirector de Estaciones Centro
VºBº	Firma: Álvaro Asenjo García	cargo: Subdirector de Mantenimiento
VºBº	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	cargo: Directora de Estaciones de Viajeros
Conforme	Firma: Jesús María Campo Campo	cargo: DG. De Negocio y Operaciones Comerciales

